



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 10 de Septiembre de 2002.

EXPEDIENTE N° 8215/02

Res. D. Cs. Ex. N° 206/02

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Corregidor, Pablo – L.U. N° 201.736, mediante la cual solicita cambio de Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Química (Plan 1987), para la carrera de Licenciatura en Química (Plan 1997);

Que mediante Res. N° 600/97, Anexo VIII, se le otorgo los reconocimientos de varias asignaturas, quedando pendiente la asignatura Química Analítica II;

El informe de la cátedra de Química Analítica y el informe final de la Comisión de Carrera respectiva que corren agregados a fs. 5;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. CORREGIDOR, PABLO – L.U. N° 201.736, reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Química Plan 1987, con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de la Licenciatura en Química Plan 1997, según se detalla a continuación:

LIC. EN QUÍMICA PLAN 87

LIC. EN QUÍMICA PLAN 97

QUÍMICA ANALÍTICA II por Química Analítica II

Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Dejar aclarado que el alumno tiene aprobadas las asignaturas correlativas previas que exige Res. N° 372/80.

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas, notifíquese al recurrente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido, ARCHIVASE.

Get.


Lic. VERÓNICA JAVI DE ARROYO
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS